



La República de Colombia
y en su nombre, la

Institución Educativa Distrital Taganga

Santa Marta D.T.C.H.

Aprobado por Resolución No. 0013 Del 26 De Enero Del 2006

Confiere a:

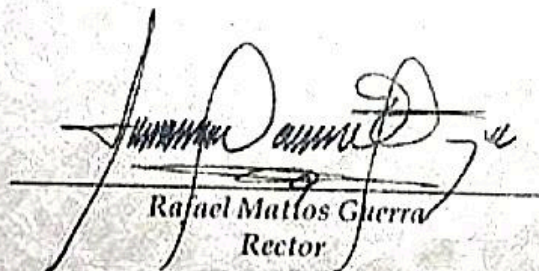
Luisa Fernanda Tovar Álvarez

Identificado(a) con T.I. No. 1.193.523.177 de Orihueca (Zona Bananera)

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según programa de estudio, Ley 115 de 1994, Decretos 1860 de 1994 -3011 de 1997 y el Proyecto Educativo Institucional


Rafael Matos Guerra
Rector



Anotado al Folio No. ____ Libro de Registro No. ____ Acta No. ____

Dado en Santa Marta D.T.C.H., a los 6 días del mes de Diciembre del año 24/03/2022 17:34

Este diploma no requiere registro, Decreto No.921 del 06 de Mayo de 1994, expedido en el M.E.N.

República de Colombia

Acta de Grado

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



Institución Educativa Distrital Taganga

Resolución No. 013 del 26 de Enero de 2006

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

En la ciudad de Santa Marta, a los Seis (6) días del mes de Diciembre del año 2017, se reunió con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de Undécimo grado, Programa de Educación para Adultos de conformidad con lo establecido en el Decreto 3011 de 1997, el suscrito Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL TAGANGA, aprobada por resolución No. 013 de Enero 26 de 2006 y autorizada por la Secretaría de Educación Distrital para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO, correspondiente al nivel de Educación Media.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad, se relacionan a continuación:

TOVAR ÁLVAREZ LUISA FERNANDA
T.I. 1.193.523.177 de Orihueca (Zona Bananera)

Es fiel copia tomada del Acta original No. 041 de fecha 6 de Diciembre de 2017 que consta de 22 alumnos graduados, comienza con los apellidos y nombres de ALCALÁ ROMERO CARLOS EDUARDO y cierra con los apellidos y nombres de URBINA GUERRA JOSÉ DOMINGO, firmado y sellado por RAFAEL MATTOS GUERRA, Rector.

Dada en Santa Marta, a los Seis (6) días del mes de Diciembre del año 2017.

En constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado, en el artículo 7º del Decreto 180 de 1981.

Firmado y Sellado

RAFAEL MATTOS GUERRA

República de Colombia



La Corporación Bolivariana del Norte

Decreto Ley 127 de 1993 - Educación del Magdalena

Certifica que

Luisa Fernanda Tovar Alvarez

C.C. 1193523177 Santa Marta

Aprobó sus estudios y cumplió con todos los requisitos legales e institucionales
para recibir el presente Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias
que lo acredita como Técnico Laboral en

Auxiliar en Enfermería

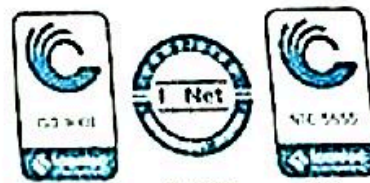
En testimonio de lo expuesto se expide en Santa Marta, Magdalena, a los
16 días del mes de octubre de 2020


Rector


Secretario General


Director Académico

Registrado en el folio 126 7213 del Libro de Actas 126 10 fecha 16/10/2020





ACTA DE GRADO 10-7213-20

EL SUSCRITO RECTOR DE LA CORPORACIÓN BOLIVARIANA DEL NORTE

CERTIFICA

Que: El Consejo Directivo en su sesión del día seis (6) de octubre del dos mil veinte (2020), en cumplimiento de lo establecido en los artículos 42 y 90 de la Ley 115 de 1994, en el Artículo 2 de la Ley 1064 de 2008 y en el Decreto 1075 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que: LUISA FERNANDA TOVAR ALVAREZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1193523177 expedida en Santa Marta, cumplió con todos los requisitos legales e institucionales para la culminación satisfactoria de sus estudios,

RESUELVE

Otorgarle el Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias
que lo acredita como Técnico Laboral en:

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Intensidad 1800 horas

En nombre y representación de la Corporación Bolivariana del Norte y previo juramento de rigor, en solemne ceremonia de grado, el Rector hizo entrega del Diploma correspondiente, registrado en el Libro de Actas de Grado N° 10, Folio N° 7213.

En testimonio de lo anterior se firma la presente en el Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta, el día dieciséis (16) de octubre del dos mil veinte (2020).

CARLOS QUINTERO LOZANO
Rector

